

INSTRUCCIONES DE SOLICITUD DE TÍTULOS

A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2023/2024 PARA LOS NIVELES INTERMEDIO (B1, B2) Y AVANZADO (C1, C2) SOLO TIENEN DERECHO A LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO QUIENES TENGAN CALIFICACIÓN DE APTO POR HABER OBTENIDO UNA NOTA MEDIA DE 6,5 O SUPERIOR

- ✓ Cumplimentar el impreso de solicitud de expedición de títulos académicos y firmarlo (Anexo I).

Se aclaran los datos que deben constar en las casillas siguientes:

- Título solicitado: El nombre del título propiamente dicho
- Profesión/Especialidad/Modalidad: El idioma, Francés o Inglés
- Fecha finalización estudios: Mes y año del aprobado
- Centro donde finalizó estudios: EOI Calahorra
- IES al que está adscrito: Se deja en blanco

- ✓ El pago de las tasas asociadas a la expedición de títulos deberá realizarse a través de la plataforma telemática **GRIAR**. **En el Modelo 046 (carta de pago) debe constar el nombre del alumno/a en la casilla “obligado al pago”** (Se ruega no equivocarse en el título a solicitar y en la tasa correspondiente, según el caso):

Título	Tarifa Normal	Tarifa Familia Numerosa categoría General	Tarifa Familia Numerosa categoría Especial
Nivel Básico A2	8,82	4,40	Gratuito
Nivel Intermedio B1	17,64	8,82	Gratuito
Nivel Intermedio B2	26,48	13,25	Gratuito
Nivel Avanzado C1	35,28	17,64	Gratuito
Nivel Avanzado C2	37,20	18,60	Gratuito

- ✓ Aportar el impreso de solicitud cumplimentado (Anexo I), justificante de pago (Modelo 046) y documentación que acredite la reducción en el pago de la tarifa normal (copia del carnet de Familia Numerosa en su caso). Se puede aportar presencialmente por las mañanas en la propia EOI o enviar los documentos **escaneados en PDF** al siguiente correo: **administracion@eoicalahorra.es**

Si se aporta online, en Asunto indicar: "Solicitud título", y la EOI remitirá el resguardo de solicitud del título, que tendrá la validez del mismo hasta que éste sea expedido.